



## DECRETO

Debiendo celebrar la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL sesión ordinaria por videoconferencia el día cinco de septiembre de 2022, a las 08:30 horas, en primera convocatoria, debiéndose celebrar en segunda convocatoria media hora después, al objeto que más abajo se expresa, lo pongo en su conocimiento a fin de que concurra al acto, o en caso de no poder asistir, lo acredite con la anterioridad oportuna ante esta Alcaldía cual corresponde.

OBJETO DE LA SESION QUE SE CITA:

### I. PARTE RESOLUTIVA.

1. Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión ordinaria Junta de Gobierno Local 01/08/2022 y 22/08/2022
2. Sustitución Secretaria General, por TAG Secretaría, D<sup>a</sup>. Inmaculada Berral Prieto
3. Sustitución puesto de intervención por D<sup>a</sup> Lucía Palma Reina, Administrativa.
4. Cátedra de Flamencología de la Universida de Córdoba

### II. PARTE DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO.

5. Ruegos y preguntas

Puente Genil  
El Alcalde  
(Firmado electrónicamente)

(Firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

**0AFD 8069 8E0C 2BF5 AEF4**



0AFD80698E0C2BF5AEF4

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.puentegenil.es/sede>(Validación de documentos)

Firmado por Alcaldesa Acctal. CARRILLO NUÑEZ ANA MARIA el 1/9/2022